SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10132 *SEROGA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Accionistas de Seroga, S.A. ha aprobado, con fecha 15 de diciembre de 2017, la transformación de dicha sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los artículos 8 y siguientes de la LME.

En Madrid, 19 de diciembre de 2017.- La Presidenta del Consejo de Administración de Seroga, S.A., Doña Lidia Romero Castaño.

ID: A170092727-1

cve: BORME-C-2017-10132